

LADERA SUR

Catastro inicial

Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental

DISTRITO 6

Cabildo, Calle Larga, Catemu, Hijuelas, La Calera, La Cruz, La Ligua, Limache, Llaillay, Los Andes, Nogales, Olmué, Panquehue, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Putaendo, Quillota, Quilpué, Quintero, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa María, Villa Alemana, Zapallar



Hernán Ramírez Rueda

Ingeniero en Ejecución en Pesca con especialización en Medio Ambiente. Desde 1997 me he vinculado con la temática socio ambiental de las comunas de Quintero y Puchuncaví. En temas de pesca artesanal., programas productivos, sociales y ambientales.

Candidatura: *Independiente por la Lista de Movimientos Sociales.*

¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?

Se me solicitó que me presentara como precandidato por parte de las organizaciones Mujeres en Zona de Sacrificio en Residencia Quintero y Puchuncaví y por Centro Cultural de Horcón en el marco de tres cabildos ciudadanos realizados en Horcón, en noviembre y diciembre del 2020.

¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?

Sí.

¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?

Creo que hay que proteger la Naturaleza de la acción indiscriminada de nosotros los humanos., a través de una protección real y efectiva. Llamarlo como Derecho de la Naturaleza o de otra forma me da un poco lo mismo, lo importante es que se haga y no

quede tan solo en conceptos bonitos y poéticos. Mi principal reparo del concepto de Derechos de la Naturaleza es como la naturaleza apelara a ellos.

¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?

Cuando uno lee el artículo 19 número 8 de la actual Constitución, uno diría que suena bonito. Pero en el mundo real no ocurre, es tan solo un discurso. Y hay que pasar en esta Constitución de los discursos a los hechos concretos. Hay que comenzar con que el agua debe ser reconocida como un derecho fundamental para todos los chilenos.

¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?

El principal desafío del tema ambiental en la nueva Constitución es que lo que se escriba sea respetado. Para ello hay establecer mecanismos nuevos de control en la cual la participación ciudadana vinculante sea fundamental.

¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).

Agua, participación ciudadana vinculante, adopción de estándares ambientales de calidad. Asegurar autonomía del SMA y SEA, entre otros.

¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?

<https://www.facebook.com/pages/category/Environmental-Consultant/Hern%C3%A1n-Ram%C3%ADrez-Constituyente-2021-100986865274887/>



José Antonio Valenzuela Mac-Kellar

Abogado

Candidatura: Evolución Política

¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?

Que vamos a vivir uno de los procesos políticos más importantes de nuestra historia, y que en ese proceso político debe haber gente joven, preparada y que vaya a buscar grandes acuerdos y a fomentar el diálogo. Creo que reunir esas características y poder ser un aporte en esta instancia tan importante.

¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? Si.

¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?

La naturaleza debe ser defendida en la nueva Constitución, pero no creo que la naturaleza deba ser titular de derechos.

¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?

El conflicto del agua se soluciona con tecnología, infraestructura, más lluvia, mejor regulación, y otras muchas medidas. Pero la Constitución puede fijar mejores estándares para su uso.

¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?

No seguir enfocando el debate ambiental como evitar la contaminación en un determinado lugar, sino que establecer estándares mucho más exigentes al Estado y la Sociedad en su rol de preservar un equilibrio ambiental. Nuestro foco debe estar en la sostenibilidad del desarrollo, en compatibilizar el crecimiento y la mejora en la calidad de vida de las personas con la conservación y protección del medio ambiente para las futuras generaciones, promoviendo un desarrollo económico que deba obligatoriamente ser respetuoso con el medio ambiente.

¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).

1. Establecer estándares ambientales mucho más exigentes para el Estado. Ya no será solamente un derecho de las personas el vivir en un medio ambiente libre de contaminación, sino que será un deber del Estado y una de las bases institucionales de nuestra República el deber de promover un desarrollo sustentable y respetuoso con el medio ambiente. Será una meta del Estado el conciliar la protección del medio ambiente con desarrollo económico y progreso social.
2. Consagrar, dentro de las nuevas reglas de descentralización fiscal, compensaciones ambientales que permitan poder resarcir el daño que produce la instalación de proyectos que generen un impacto ambiental y que generan externalidades positivas para el país. No puede ser que sea esa localidad la que deba asumir los costos ambientales para que todos podamos gozar de los beneficios que puede tener asociado.
3. Establecer que el agua es un bien nacional de uso público, que la ley regulará su entrega y aprovechamiento asegurando siempre en primer lugar el consumo humano, la producción de alimentos y el respeto por el medio ambiente. Consagrar que el acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano esencial e irrenunciable.

¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?

Facebook: @javalenzuelamk

Instagram: javalenzuelamk

Twitter: @javalenzuelamk